



## **FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

### **TESIS**

# **“EL RECONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. DIAZ CONTRERAS, ALEXANDER ULISES**

**BACH. SEGOVIA ACUÑA, FRANK GERALD**

**ASESOR METODOLÓGICO**

**DRA. SOTOMAYOR NUNURA GIOCONDA DEL SOCORRO**

**ASESOR TEMÁTICO**

**ABG. ACEVEDO VILLAR CESAR VIRGILIO**

**Pimentel - Perú**

**2015**

## RESUMEN

El problema en que se centró la investigación, fue sobre El Reconocimiento de los Beneficios Sociales a los Bomberos Voluntarios Del Perú, que en nuestra legislación normativa, aún no está regulado.

Por ello proponemos lineamientos para que el estado a través de sus entes pueda regular estos benéficos sociales a los bomberos, a través de un análisis, resumen, descripción, y explicación del problema, que se consiguió mediante objetivos específicos.

Este estudio fue necesario porque en la realidad existen empirismos normativos e incumplimientos respecto al reconocimiento de los beneficios sociales a los bomberos voluntarios del Perú; además de ser importante porque todo ello aportará notablemente a un bienestar social.

La metodología aplicada fue el enfoque cuantitativo, con el tipo de investigación descriptivo-propositivo, los métodos usados fueron el hermenéutico y el exegético, en tanto que los métodos auxiliares fueron el analítico-sintético, el hipotético-deductivo. La técnica de recopilación de datos que se empleo fue el cuestionario aplicado tanto a operadores como a la comunidad jurídica, además de análisis documental

Concluimos que actualmente “ El Reconocimiento de los Beneficios Sociales a los Bomberos Voluntarios Del Perú”, se da por empirismos normativos e incumplimientos , que están relacionados causalmente por el hecho de que la Comunidad jurídica y los responsables , no aplican las disposiciones de la Constitución Política del Perú de 1993 y la ley N° 27067 General del Cuerpo de Bomberos del Perú ; o porque no se han considerado algunos conceptos básicos; o por no haberse tenido en cuenta a la legislación comparada (España, USA , México ) .

Finalmente recomendamos que lo más idóneo es que establecer una norma que regule y otorgue los beneficios sociales a los bomberos en el Perú, como capacitar a los agentes en las instituciones públicas- privadas la labor que realizan en el bien común.